

**TERCER PERIODO DE RECESO,
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTA DEL 28 DE AGOSTO DE 2018.

LIBRO 9



SUMARIO

INICIO, 12:51 HRS.
CLAUSURA, 13:07 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2018.

IV.- ASUNTOS EN CARTERA:

A) CIRCULAR DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

B) OFICIO NÚMERO 498/2018-P.O DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C) TOMA DEL COMPROMISO CONSTITUCIONAL QUE HAN DE RENDIR DOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

D) TOMA DE COMPROMISO CONSTITUCIONAL QUE HA DE RENDIR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.

V.- EN ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos diputados Daniel Jesús Granja Peniche, Marco Antonio Novelo Rivero y David Abelardo Barrera Zavala, con sus respectivos cargos de presidente y secretarios propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

I El Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala pasó lista de asistencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión en mérito de existir el cuórum reglamentario.

II Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente, leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Diputación Permanente de fecha 15 de agosto de 2018.

V.- Asuntos en Cartera:

A) Circular de la Honorable Legislatura del Estado de San Luis Potosí.

B) Oficio número 498/2018-P.O de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo.

C) Toma del Compromiso Constitucional que han de rendir dos integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

D) Toma de Compromiso Constitucional que ha de rendir el titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

VI.- Asuntos Generales; Y

VII.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

III Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Marco Antonio Novelo Rivero dio lectura al acta de la sesión anterior de la Diputación Permanente de fecha 15 de agosto del año 2018.

Posteriormente, dicha acta fue puesta a votación y aprobada por unanimidad.

IV Seguidamente, los secretarios diputados Marco Antonio Novelo Rivero y David Abelardo Barrera Zavala dieron lectura a los asuntos en cartera. A los documentos enlistados en los incisos "A" y "B" se les dio el trámite de Enterado.

Continuando con el inciso "c" de los asuntos en cartera, el Presidente procedió a la toma del compromiso constitucional a los ciudadanos María Doris Ybone Candila Echeverría y Germán Rivas Coral, como integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública Y Protección de Datos Personales.

Siguiendo con el orden del día, el Presidente procedió a la toma del compromiso constitucional del Ciudadano Jonathan Antonio García Ramírez, como titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

V

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz

VI No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las trece horas con siete minutos del día veintiocho de agosto del año en curso.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.